

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 08/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190005200	Verbal	GUSTAVO ANTONIO MURILLO ANGEL	CARLOS ARTURO BETANCUR CORREA	Sentencia de primera instancia 04-02-2022.Sentencia anticipada de prescripción de hipoteca. Deniega pretensiones (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420190052500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALGECIRAS P.H	JORGE ENRIQUE OSPINA LOPEZ	Auto ordena incorporar al expediente 31-01-2022.Incorpora despacho diligenciado. . (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420200067400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CARLOS MARIO MOSQUERA CORREA	Auto requiere 01-02-2022.Requiere previo aceptar reforma a la demanda. Requiere notificación demandado. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420200069400	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD A.V.Q S.A.S.	TOLCAN S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente 04-02-2022.Incorpora notificación negativa y requiere. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420210033700	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	SERGIO ANTONIO MOGOLLON SOMOZA	Auto resuelve retiro demanda 28-02-2022.Autoriza el retiro de la demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420210099600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	JOVAN CAMILO GÓMEZ PÉREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 07-02-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420210103400	Ejecución de Garantías Mobiliarias	CAPICOL SAS	PEDRO PABLO MONTOYA TALAGA	Auto resuelve adición providencia 04-02-2022.Se adiciona auto del 26-10-2021. Requiere parte actora. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420220000400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	CARLOS ALBERTO PALACIO VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 07-02-2022.Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. Decreta Embargo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420220002400	Ejecutivo Singular	MARIA ISABEL GONZALEZ CARDENAS	MARGARITA MARIA BETANCUR CADAVID	Auto libra mandamiento ejecutivo 07-02-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420220006900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YURANIS PATRICIA GALVAN REQUENA	Auto libra mandamiento ejecutivo 04-02-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420220007200	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	OSCAR ALEJANDRO CANO ARRENDONDO	Auto niega mandamiento ejecutivo 04-02-2022. Niega mandamiento de pago. Ordena archivo de la demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420220007700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	MARTA CECILIA MEDINA VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 04-02-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420220008100	Comisos	HECTOR ALONSO RAMIREZ RESTREPO	NEXTTO S.A.S	Auto admite demanda 04-02-2022. Admite Solicitud. Ordena subcomisionar (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420220008200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	GIOVANNY ANDRES SERRANO ACUÑA	Auto niega mandamiento ejecutivo 04-02-2022. Niega mandamiento de pago. Ordena archivo de la demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420220008800	Ejecutivo Singular	SANTA MARIA Y ASOCIADOS S.A.S.	LUIS FERNANDO ORTIZ PAJON	Auto libra mandamiento ejecutivo 04-02-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420220008900	Ejecutivo Singular	EMPRESTUR S.A.	DORA ESPERANZA AVENDAÑO CARMONA	Auto inadmite demanda 07-02-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420220009700	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	LINA MARIA CARMONA MIRANDA	Auto niega mandamiento ejecutivo 07-02-2022. Niega mandamiento del pago. Dispone archivo de la demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		
05001400300420220009800	Comisos	JOHN MARTIN URIBE PASOS	ODALIS CORINA LEÓN CASTILLO	Auto admite demanda 07-02-2022. Admite solicitud. Ordena subcomisionar. (Ver auto en Estados Electrónicos)	07/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MARIA TORRES CALLE
SECRETARIO (A)